AÑO I. JABEA 16 DE OCTUBRE DE 1884. NÚM. 8.

EL PROGRESO

—Sale todos los Jueves.— PERIÓDICO DEMOCRÁTICO DE LA MARINA. —Número suelto 1 real.—

PRECIO DE SUSCRICION. TRIMESTRE 2 PESETAS 25 CENTS.

DIRECTOR: D. JUAN B. CATALÁ Y GUAL.

PUNTO DE SUSCRICION EN LA ADMINISTRCION DE ESTE PERIODICO.

Como algunos de nuestros suscritores se quejan de no haber recibido el suplemento que al número 7 de EL PROGRESO hicimos el dia 11 del actual, reproducimos á continuación su contenido:

LA DETENCION DE

«EL PROGRESO.»

Anteayer, á las diez horas de su mañana, presentó, como del costumbre, un sirviente de nuestro Director, en la Alcaldía de esta población, tres ejemplares del número 7 de «El Progreso», autorizados con su firma.

El primer teniente alcalde de este Ayuntamiento, á la sazón presente, negose á devolver sellado uno de aquellos ejemplares, bajo el frívolo pretesto de hallarse en el campo el Alcalde presidente.

Despues de media hora, viendo que esta autoridad no llegaba, rogóle, con todo respeto el espresado mandatario, al Sr. Teniente Alcalde, que tuviera la bondad de sellar y entregarle uno de auquellos ejemplares; cuyo ruego fué contestado imponiéndole silencio y arrestándole hasta segunda órden.

Despues de tal desahogo, con la conciencia tranquila, pues no enbalde es conservador, el Sr. teniente alcalde, por un impulso humanitario sin duda, dió libertad al pobre hombre que poco antes arrestara.

Este, atemorizado y todavia no repuesto del exabrupto de dicha autoridad, vínose en busca del Director de nuestra publicacion y narró cuanto le habia acontecido.

Entonces, conociendo la intención de este alcalde, que buscaba no se repartiera aquel día el periódico á los suscritores de esta localidad y que no alcanzara la hora de salida del correo, dispusimos que se llevasen á la admisnitracion de este los números de fuera y se hiciese el reparto á aquellos.

Esto sucedia sobre las once de la mañana del dia 9. A las doce del mismo dia, á consecuencia de habernos dicho que el periódico seguia sin entregarse á los suscritores, nos personamos en la casa del repartidor y le mandamos hiciera el reparto seguidamente.

Mientras tal disponiamos, volvió á la alcaldía, para que se le entregara el ejemplar sellado, el mismo que á las diez de la mañana sufrió una pena de una falta que no habia cometido. Pero fué en balde, porque se evadieron de entregarle el ejemplar á que teníamos derecho, contestándole que aun no había regresado del campo el Sr. Alcalde presidente.

En vista de esta obstinación, pusimos al Sr. Gobernador civil, el siguiente telégrama:

»Presentados diez horas mañana de hoy, tres ejemplares número séptimo Progreso autoridad local—Alcalde negadose devolver firmado número.»

***

Anteayer noche corrió el rumor de que nuestro periódico estaba detenido en la administracion de correos.

Nos pareció la especie falta de fundamento por lo descabellada y absurda; pero ayer, dia diez, se confirmó, añadiéndose que el periódico no circulaba por órden gubernativa.

La circunstancia de habernos dicho un amigo que llegó de fuera, que en Altea no se había recibido «El Progreso» correspondiente al dia nueve, nos acabó de convencer del ilegal acto cometido por este Alcalde.

Indignados del hecho, y para que se supiera en toda España que la inquisición había renacido, pusimos los siguentes telégramas:

«Gobernador Civil. Alicante — Desde ayer detenida tirada número sétimo Progreso en administracion correos esta villa —Es público que la detencion obedece disposicion Alcalde.—Fáltase abiertamente constitucion vigente.»

«Director El Porvenir—Madrid—Remito Gobernador Alicante, siguiente telégrama: (reproducimos el anterior). Víctimas bárbaro atropello.

Al Director de *El Globo* telegrafiamos en idénticas palabras que á «El Porvenir.

A *El Graduador*, de Alicante; *La Nueva Alianza*, de Valencia y *El Pueblo Catalán*, de Barcelona, reproducimos el telégrama que dirigimos al Sr. Gobernador, rogándoles además á tan estimados colegas comunicasen á la prensa el bárbaro atropello.

A nuestros queridos amigos D. Emilio Castelar y D. Francisco Casalduero les trascribimos el telégrama enviado al Sr. Gobernador, añadiendo en el de aquel:

«Periódico combatir desastrosa administracion y política conservadoras, víctima inaudito atropello.»

***

Anoche cuando ya estábamos terminando el anterior relato recibimos el siguiente telégrama:

«Gobernador á Director Pregreso.— No se halla en mis atribuciones conocer del asunto de que me habla en su telégrama, como de la competencia que es de los tribunales que sin duda habra hecho el Alcalde la denuncia del número de su periódico».

Seguidamente hemos contestado al señor Gobernador el siguiente despacho:

«Gobernador Civil Alicante.— Detenida tirada por capricho Alcalde, sin auto judicial motivado.— Pisoteada Constitucion Estado.»

***

Aunque hayamos resuelto no hacer en este suplemento ningun comentario, si que se nos permitirá decir que *no obstante prescribir la ley fundamental del Estado que la correspondencia no puede detenerse por la autoridad gubernativa*, este Alcalde, despreciando el mandato legal se ha permitido ordenar lo contrario, de conformidad seguramente con su torcido criterio.

Para terminar dos palabras al Sr. Fiscal. Su señoría, que segun las antiguas leyes y la orgánica del poder judicial, es el magistrado que promueve la acción de la justicia en cuanto concierne al interés público velando constantemente por el cumplimiento del derecho, encontrará en esa prensa tan perseguida actualmente un ausiliar noble, leal y justo.

Nosotros, aqui en esta comarca de la Marina hemos hecho por ayudar á su señoría, y al efecto desde el número quinto de nuestra publicacion y bajo el título de «Administracion conservadora y sus lunares,» presentamos y seguiremos presentando un ramillete de ilegalidades que, como en campos conservadores, las hay de todas clases

Y concluimos afirmando que ni todas las injusticias y atropellos de los imperantes, nos harán enmudecer. A sus arbitrariedades, contestaremos señalándolos á la vindicta pública. A su reaccion con nuestro radicalismo A sus ideas, ¿pero qué digo? ¿acaso las tienen?

NUESTRA DENUNCIA.

El domingo, diez del actual, despues de la incalificable arbitrariedad ejecutada por el Alcalde de aquí, que dejamos esplicada anteriormente, recibimos la visita del juzgado municipal.

El Secretario de este, nos leyó un auto del que como no nos dejó copia haremos por recordarlo cuanto en el se decía, que fué poco mas ó menos lo siguiente:

"Que por el Sr. Alcalde de Jábea se puso en conocimiento del Sr. Juez Municipal que en sus artículos titulados: *Crónica* y *Los de siempre* publicados en el número 7 de "El Progreso" correspondiente al nueve del presente mes, se hacen *cargos injustos al Gobierno actual infiriéndole injurias*, así como á S. M. el Rey y que ademas se habia procedido al reparto del periódico sin haber retirado, por nuestro director, de la alcaldía, el ejemplar sellado. Que estos hechos fueron puestos por este Alcalde en conocimiento del Sr. Gobernador civil de la Provincia, el cual dispuso que la autoridad local, diera traslado de ellos á los tribunales ordinarios, para la formación del correspondiente sumario.

En vista de lo cual, procedió el señor Juez, á practicar la diligencia de secuestro, cuya copia nos dejó y es como literalmente vá á continuación:

Copia de la diligencia de secuestro.

"En la villa de Jábea á los doce dias del mes de Octubre de 1884 y horas dos y media de la tarde, el Sr. Juez, don Joaquin Cholbi, acompañado del portero de este Juzgado y de mí el Secretario, se constituyó en la casa de campo de D. Juan Bautista Catalá Gual, sita en la partida Mezquida de este término, y hallándose presente dicho señor, se manifestó por el Sr. Juez, despues da haberse dado lectura por mí el Secretario del auto de oficio que motiva estas diligencias: Que el objeto no era otro que proceder al secuestro de los ejemplares, número 7 de "El Progreso." Y constituidos juntamente con dicho señor en la habitación donde se encontraba la administración del mismo manifestó: no tener de dicho número mas que el pedazo que presentaba y que se une á estas diligencias: y habiéndose

practicado un minucioso reconocimiento, no se encontró ningun ejemplar correspondiente á dicho número; manifestando el mencionado D. Juan Bautista Catalá y Gual, que carecía de uno de los tres ejemplares que devuelve la autoridad; porque habiendo hecho la entrega á las diez de la mañana del dia nueve y mandado uno de sus sirvientes á recojerlo á las doce, se le dijo, que no se podía despachar por que el Alcalde presidente se hallaba en el campo, y que hasta la fecha no se le había entregado aun.—Preguntado por el Sr. Juez quien era el autor del espresado artículo, manifestó que como responsable de todo cuanto se publica en el periódico era el autor del mismo. Dando por terminada esta diligencia.—Leida por mi el Secretario la presente diligencia y hallándola conforme, firman todos los concurrentes con el Sr. Juez, de que certifico.—Joaquin Cholbi—J. B. Catalá—José Giner—Juan B. Salvador.

.·.

Los conservadores, esto es, el Alcalde, comprendiendo que había cometido con "El Progreso" una torpe ilegalidad, deteniendo la tirada en el correo, quiso enmendar la plana, é hizo lo del chico de la escuela que para ocultar unas equivocaciones cometidas en la escritura, echó el tintero sobre el papel que escribiera.

Algo asi han hecho los hoy atortolados canovistas de esta villa. Comprendieron su yerro, quisieron arreglarle y denuncian la "Crónica" que principia por las palabras de *El Sr. Romero Robledo* y concluye con las de *Zorrilla y Castelar con perfecta salud*; y el artículo de fondo, titulado: *Los de siempre*, cuyos dos escritos no contienen, y así confiamos lo declaren en su dia los tribunales de justicia, ningun concepto criminoso.

Despues de la denuncia, todavía quedaba bastante. Era preciso sacar de la administracion de correos, los periódicos que estaban detenidos desde las once de la mañana del dia nueve, *sin auto motivado*, y unicamente por capricho de la autoridad gubernativa de esta población; y el dia doce poco mas de las ocho de la noche, el Sr. Juez Municipal se constituyó en la Administración de correos, é incautóse de los periódicos detenidos, que al dia siguiente mandó á disposicón del Sr. Juez de instrucción de Denia.

Un alcalde juzgado por la prensa.

Nuestro estimado colega *El Graduador*, al momento que recibió el telégrama que le dirigimos, insertó lo siguiente;

"Acabamos de recibir (3 tarde), un telégrama, que nos denuncia un hecho grave, y del cual debe tener ya conocimiento la primera autoridad civil de la provincia.

La tirada del número 7 de nuestro querido colega *El Progreso*, que se publica en Jábea, bajo la dirección de nuestro amigo D. Juan B. Catalá, ha sido detenida en la Administración de Correos de aquel pueblo, sin duda, por mandato del señor Alcalde.

Esperamos detalles de tan grave hecho, para ocuparnos de él debidamente."

Nuestros no menos estimados compañeros *El Porvenir* y *El Globo*, despues de copiar los telégramas que les dirigimos dicen lo que va á continuación:

De *El Porvenir*:

"Si el prior juega á los naipes ¿qué han de hacer los frailes?

Los alcaldes que ven la conducta arbitraria é ilegal de muchos gobernadores y la saña con que el Gobierno persigue á los periódicos de oposición, es natural que echen su cuarto á espadas, aunque no sea mas que por congraciarse con el ministro de la Gobernación.

Proponemos á ese alcalde para otra cruz como la concedida al gobernador de Tarragona, Sr. Castañeda."

De *El Globo*:

"Nosotros esperamos que el Gobernador de Alicante señor Corbalán, y en su caso, los Tribunales de justicia, harán entender al alcalde de Jábea que la propiedad y los intereses de un periódico son tan respetables como cualesquiera otros, y que no pueden estar ni están al capricho del primer cacique mal avenido con la publicidad y critica que de sus actos como autoridad se permita hacer la prensa periódica."

Nuestros queridos colegas "El Pueblo Catalán" y "La Nueva Alianza", han copiado en sus columnas los telégramas que les enviamos.

Agradecemos á todos estos distinguidos compañeros la distinción que les hemos merecido.

La falta de espacio nos impide publicar en este número cuatro *lunaritos*, que desde el número 5 venimos insertando. Pero en resarcimiento, prometemos á nuestros lectores para el próximo jueves, un buen manojo de esa clase de ilegalidades.

SUELTOS.

Dice *La Correspondencia*:

Las primeras brisas del otoño hacen nacer una grave preocupacion á las familias.

Por mucho menos han denunciado nuestra Crónica del número 7.

De la Izquierda Dinastica:

"El sensato é ilustradísimo general Lopez Dominguez, reconociendo la fuerza de la razón que á nuestro partido asiste, considera innecesario el viaje de propaganda, y declara que el objeto de su visita á las provincias de Andalucía y Valencia, no es otro que estudiar las necesidades del país para aplicarlas en el poder como si tuviera en el fondo de su conciencia el íntimo convencimiento de que si á alguien no ciega el instinto del suicidio, debe ser gobierno en un término brevísimo el único partido que puede conjurar la negra nube que avanza por el horizonte.

Y es que nuestros amigos al ver cómo se elevan ciertas temperaturas y como se combinan ciertos planes, han comprendido que ha llegado la hora de disparar el cañonazo de aviso, ó lo que es lo mismo, de hablar alto para que se les oiga en todas partes, á fin de que todo el mundo esté alerta y nadie se llame á engaño."

¡¡Alerta, conservadores!!

Poco á poco se irán convenciendo cuantos demócratas monárquicos hay de buena fé, que ciertas justas esperanzas no se realizan en estos tiempos con facilidad.

Porque lo que debe ser, es.

Y el suicidio será.

Copiamos de *El Dia*:

"Los vientos que vienen estos dias de la Sierra son frios y parece que traen á Madrid tristezas del Escorial."

Estos vientos, mas gue pulmonías, suelen traer denuncias.

Que comenten los palaciegos.

De un colega madrileño:

"En algunos círculos se sigue hablando de las sentencias dictadas últimamente por el Tribunal Supremo declarando legal la propaganda republicana, siempre que no intente cambiar la forma de gobierno *por la fuerza ó fuera de las vias legales*. Como se recordará, este ha sido uno de los puntos capitales de la política del Sr. Cánovas, que sostuvo la ilegalidad de toda propaganda republicana frente al Sr. Sagasta, que sostenía lo contrario. El Tribunal Supremo interpreta la ley en los mismos términos que el Sr. Sagasta, y con este motivo se observa, en honor de de la magistratura, el hecho de estar la Sala segunda del Supremo, que ha dictado esa sentencia presidida por D. Emilio Bravo, amigo devotísimo del Sr. Cánovas, y conservador caracterizado.

¿Qué va hacer el Sr. Cánovas?—preguntan muchos."

Seguir el camino emprendido y decir luego que *dos golondrinas, ni tres, ni mil* hacen primavera.

Para él no hay mas ley que su arbitrariedad.

Dice *El Estandarte*;

"Que el único enemigo lógico de la situación es el Sr. Ruiz Zorrilla, porque la combate de frente."

Gracias á Dios que estamos una vez conformes con el diario conservador.

De *El Correo*:

"Ya saben nuestros lectores lo que viene escribiendo estos dias *La Izquierda Dinástica*, órgano oficial de los amigos que siguen á los Sres. Duque de la Torre, Montero Rios y Lopez Dominguez.

Que la monarquía pierde terreno; que los republicanos lo ganan; que estamos casi, casi en 1868, y que los conservadores deben marcharse, y pronto, para evitar una catástrofe."

Esto va bien; ¡casi en 1868!

Magnífica ocasión se le presenta al victorioso Duque y al ilustre Lopez Dominquez para recuperar el terreno perdido.

Nunca es tarde si el arrepentimiento es sincero.

La Izquierda Dinástica, escribe:

"Dígase lo que se quiera, tiene muchísima importancia la visita hecha por el príncipe de Gales al Sr. Ruiz Zorrilla. Es el Sr, Ruiz Zorrilla, desde hace algun tiempo, genuino representante de la revolución española.

Hombre enérgico, carácter indomable y persistente no ha transigido un instante con la restauración."

Es de agradecer que un periódico monárquico haga merecida justicia á nuestro distinguido amigo.

SECCION DE NOTICIAS.

Han sido denunciados estos dias, *El Bajo Ampurdan*, de San Feliu de Guixols; *La Coalicion*, de Alicante; *El Correo Catalan*; *La Razon*, de Gandia; *El Zorrillista*, de Madrid; *El Constitucional*, de Alicante; y *El Pueblo Catalan*, cuyo querido colega cuenta casi por dias las denuncias.

Los conservadores han creido que denunciando periódicos se eternizarán en el poder.

El Gobernador de Tarragona, que por las señas es un Romero Robledo en célula, ha cometido estos dias la mar de.....

Encarceló á cuatro señores diputados, al señor director de *La Opinion* y de *El Sufragio*.

Cuentan que no sabiendo ya qué otra grande idea realizar, multó al Director de *El Orden*.

Hemos recibido de nuestro colega *La Razon*, de Gandia, un «Suplemento» del dia 10 que dice lo siguiente:

«A nuestros abonados.— El número 26 de nuestro periódico, ha sido denunciado.

El número 27 ha sido retirado de la estacion por persona estraña al mismo, privándonos de poder servir á nuestros lectores.

El director D. Francisco Romaguera, por razones de ciertos trabajos que se lo impiden, ha dejado de ejercer dicho cargo.

Los clericales trabajan sin descanso para sofocar nuestra publicacion, pero les será imposible. Les conocemos.

La Razon seguirá publicándose todos los jueves.»

Sin comentarios.

Un colega de la córte se ha hecho eco del rumor que por allí corria referente á la salida del ministerio del Sr. Cánovas del Castillo.

Ignoramos mas detalles.

Ha sido nombrado Director médico de visita de naves de este puerto nuestro queridísimo amigo Don Jaime Gonzalez Castellano, que ha estado desempeñando algunos años dicho cargo como médico honorario del mismo.

Damos nuestra mas cumplida enhorabuena á tan ilustrado amigo.

Doña Dolores Rizo Penalva, hija de D. Gregorio Rizo, ha fallecido en Liria, á la edad de 24 años.

Acompañamos á nuestro querido amigo en su sentido dolor que habrá esperimentado por tan irreparable pérdida. Deseámosle, como á su atribulada familia, la resignacion cristiana para soportar tan rudo golpe.

El Juez de 1.ª Instancia de Denia ha declarado en quiebra á la sociedad mercantil Mayans hermanos y compañia, nombrando depositario á Don Agustin Aranda.

—=—

Ha sido preso en la Coruña, al desembarcar de un vapor, un pájaro de cuenta llamado Juan Palat, (a) *Noy Gran*, presunto autor del robo de 15.000 duros, cometido recientemente en la villa de Bayona, en casa del Sr. Troncoso. Se le ocuparon alhajas, algun dinero y dos cédulas personales. El sugeto en cuestion habia emigrado de Barcelona á consecuencia de un robo cometido en un tren.

—=—

En Algemesí se ha cometido un cruel asesinato.

Un pobre hombre, llamado Butler, ha sido degollado y su cuerpo cosido á puñaladas.

Este infeliz vivia en una barraca del vecino término de Guadasuar con su mujer y seis hijos que no tenian mas sustento que el que les proporcionaba su padre.

—=—

Anúnciase la próxima publicación de una novela original de nuestro querido amigo, el distinguido escritor D. José Zahonero, titulada *La Carnaza*.

Como obra de tan bien cortada pluma escusamos decir obtendrá gran aceptación entre el público aficionado á las letras.

—=—

—El dia 4 por la noche, mientras observábamos atentamente el eclipse lunar, fenómeno que se desarrollaba allá arriba, en la bóveda celeste, el pensamiento se ocupaba en recordar, que por aquí, en el mundo real y del positivismo, habian ocurrido eclipses á varias otras cosas sin que los muchos observadores del pais, hubieran dicho nunca esta boca es mia.

Bien comprendemos la diferencia de los casos: pues mientras el eclipse lunar ningun beneficio reporta á nadie, fuera de los quebrantamientos de cabeza á los hombres de ciencia, estos otros eclipses, me esplico dejen alguna utilidad á los interesados de su escamoteo.

Eclipse total, visible para muchos, sufrió un repartimiento de la contribución territorial de esta villa correspondiente á uno de los años 1872, 73 ó 74.

Poca cosa, solamente unos nueve años ha que salió de viage para lazareto de observación y todavia descansa de sus fatigas en la oscuridad.

Eclipse total, visible para algunos, ocurrió, hace unos seis años, á varios libros, muy bien encuadernados, de la Biblioteca popular de esta población, que dejaronse llevar y no han sabido volver.

Eclipse total, visible para pocos, tienen desde unos ocho años á esta parte, unos planos y otros documentos con ellos relacionados, para un muelle de carga y descarga, que costaron nada mas que unos 30.000 reales y otros excesos.

Tambien total, visible para muy poquitos (este eclipse si que es gordo).... por poco lo suelto, pero. . caballeros. Somos de opinión que por ahora basta. Que el eclipse que ha estado á punto de aparecer es de los que se apegan y tal vez alguno se unte...

De qué?

Cualquier dia lo diré.

—=—

En este dia regresará la Corte á Madrid.

¿Ya no habrá mas aplazamientos?

—=—

La Junta Directiva del Circulo de la Izquierda, ha acordado celebrar durante el invierno varias conferencias que estarán á cargo de los señores López Dominguez, Montero Rios y Dávila.

CORRESPONDENCIAS.

Pedreguer 6 de Octubre del 1884.

Sr. Director de EL PROGRESO.

Muy Sr. mio y amigo: para satisfacer la deuda que contrage con V. de escribir algunas lineas como corresponsal del periódico que tan dignamente dirige, tomo la pluma para dar principio á la penosa tarea que me he impuesto, tarea muy superior á mis débiles fuerzas, pero que supliré en cuanto me sea posible con mi buena voluntad de ser útil á mi pais y servir á mis bravos amigos.

Antes de entrar en materia, como dicen los filósofos, voy á trazar la regla ó norma á que deben ajustarse mis correspondencias á ese periódico, norma que procuraré seguir siempre, pese á quien pese; esta es, imparcialidad en la narración de los hechos; justicia á quien en mi concepto se la merece, sin miras políticas de ninguna clase y dominio exclusivo de los intereses materiales de este pais, sobre las cuestiones políticas. Estos serán los tres principios á que se sujetarán todas mis cartas.

Rasemos pues, al asunto primordial de esta carta, primera en la série de ellas, que me propongo escribir.

Nunca se debe considerar el hombre tan dichoso como cuando cumple sus sagradas obligaciones, y mas aun, si del cumplimiento de sus deberes, resulta un beneficio directo, por pequeño que sea, á la humanidad, si no en su totalidad, almenos en parte de ella. Mi mayor satisfacción seria, que mi pobre trabajo como corresponsal de ese periódico, llegará algun dia á ser de alguna utilidad á este olvidado pais, que tan religiosamente contribuye á las cargas del Estado, y que tan abandonado se halla de quien tiene el sagrado deber de mirar por sus intereses. ¿Que tiene que agradecer la Marina al Estado ó á la Provincia? Nada. Todo cuanto se ha hecho en beneficio de este pais, ha sido, á expensas de los sacrificios de estos pobres labradores, que despues de cuidar de sus pequeñas haciendas, de pagar los tributos al Estado, han de emplear sus fuerzas físicas con prestaciones personales, y sus escasos ahorros en proporcionarse todos aquellos medios que les sirvan para dar salida á los frutos de sus tierras, y estender, en cuanto les sea posible, sus relaciones mercantiles.

Cuando leo en los periódicos que á la Provincia *tal* se le ha concedido autorización para la construcción de un ferro-carril, ó de un canal de riego, etc., etc., francamente me entristezco y me pregunto: ¿En qué consiste que nuestra Provincia y especialmente esta Marina, se halla tan olvidada en todo en cuanto contribuya á prestarle alguna utilidad? ¿Es ques es tan mísero esta parte del territorio español, que no se presta á la esplotación de un ferro-carril, de un canal de riego? ¿Es que el Estado no cobra de aquí sus innumerables cargas, para que no pueda destinar una pequeña parte de su producto á la construcción de una carretera para que estos habitantes puedan comunicarse con sus semejantes ¿Es que la Diputación condona todos los años la parte que debe pagar este pais, para cubrir las necesidades de la provincia; ó es, que esta Marina es dichosa que no tiene necesidades que satisfacer?

Si tal sucediera, los habitantes de este pais no tendrian derecho alguno á quejarse, pero como la mayor parte de los lectores de ese periódico, conocerán muy bien al Marquesado de Denia, saben que país es rico por tener un suelo muy fértil; que paga mejor quizá que ningun otro, todas las cargas que se le imponen; que contribuye en tanto ó mas en cuanto pueda contribuir otro distrito á las cargas provinciales, y que tiene muchísimas necesidades que satisfacer. Ademas, este pais por su carácter agricultor, es pacífico y laborioso, sin que tengan entrada nunca en él las revoluciones sociales ni políticas. ¿Cual es pues la causa ó causas de ese abandono en que se halla la Marina respecto al Estado á la Provincia?

En mis sucesivas cartas trataré de analizar las causas, que en mi concepto producen el olvido en que tienen á este Marquesado, tanto el Gobierno como la Diputación: tambien presentaré los hechos en que fundo mis quejas, tanto para el Gobierno como para la Diputación, y debo advertir, que si al someter algunos hechos á la severa critica, apareciere el nombre de algun personage de este distrito, y mi pobre criterio le fuera desfavorable, que no lo atribuya á pasión política ni mucho menos á cuestiones personales, sino al deber que me he impuesto de hacer todo cuanto me sea posible, para el bien de este pais, atacando el mal donde se halle y combatiendo con tenecidad las causas que lo produzcan.

Como todos los periódicos tienen el sagrado deber de conservar y fomentar los intereses de su pais, no dudo de V. que se dignará admitir estas desaliñadas lineas, teniendo en cuenta la buena intención de este su amigo.

El Corresponsal.

Callosa 9 Octubre 1884.

Sr. Director de EL PROGRESO.

Amigo mio: Poco bueno tengo que decirle. De malo mucho, efecto de las lluvias acompañadas de pedrisco y vientos huracanados que han desgraciado por completo las cosechas de pasa, vino y aceite principales de esta población y las de Polop, Alfaz, Nucia y otros.

Por otra parte, durante el mes que duraron los acordonamientos han ocasionado incalculables perjuicios á estos comarcanos que como es sabido su principal industria es el tráfico. Esta desgracia ó calamidad la debemos toda entera al caprichoso señor Romero, que pronto segun la voz pública se quedará de ex-ministro, en gracia de habernos traido oficiosamente el cólera. Que sea pronto y para muchos años.

Por estos pueblos se agitan los carlistas. Van á caza de proselitos, ofreciéndoles por esta vez la seguridad de un buen negocio.

Esta gente no escarmienta. Y ahora que tienen amigos ministros, se las prometen felices y estan envalentonados.

Sin otra cosa queda de V. . affmo. amigo

Un suscritor.

Sr. Director de EL PROGRESO.

Benidorm 8 de Octubre de 1884.

Mi querido director: todavia me estoy riendo y conmigo todo aquel que ha leido ó escuchado una carta, que, fechada en esta población y en la heredad de Aixá, ha dirigido al periódico conservador de Denia, evadiéndose de contestar á mi anterior, D. Ramon Orts.

Dice en ella, y no se rian nuestros lectores que el Sr. D. Francisco de Paula Orts, *Quico Paula* entre nosotros, cuenta con mas de cuatro amigos y que todos ellos han roto algunos pantalones en las aulas. No sé qué querrá haber significado con eso nuestro amigo y paisano, señor don Ramon Orts. Pues tener cinco amigos políticos, por ejemplo y romper pantalones en los bancos, en los bancales, subiendo á un árbol, saltando una tápia ó ejecutando cualquier otro acto, no tiene nada de particular. Eso si algo indica es poco cuidado. Y ademas, que importa á los demas que ese señor rompa pantalones? Que se los cosa su jóven y simpática esposa, que les ponga cuantos remiendos necesiten y adelante tirando.

En mi carta anterior hablaba de las antepenúltimas elecciones, y el Sr. D. Ramon se descuelga contestando no sé qué simplezas referentes á las pasadas. Vamos, Sr. D. Ramon, rompa pantalones y no pierda el tiempo en refutar lo que nadie le contradice.

Cierto que en estas últimas elecciones, no ha habido oposición. Esta conoce demasiado á Quico Paula y compañia y hace muy bien en no perder el tiempo.

Cuando mandó en Madrid Sagasta y aquí Vs., ya era otra cosa. Entonces luchó el partido republicano y les dejó en el mayor ridículo á Vs.

Si la elección fuera una verdad, no sumarian Vs. mas que en la antepenúltima elección de senadores tres ó cuatro amigotes y algun aficionado á pacer ganados.

Como nada de cuanto afirmé en mi anterior ha rebatido el simpático Ramon, ratificándome en cuanto dije en aquella, queda suyo afectísimo.

Un suscritor.

Administracion de EL PROGRESO.

Jalon.— I. M. B. Recibido semestre. Pagada suscricion hasta el dia 28 de Febrero de 1885.

Id. J. C. F. id. id.

Jávea.—V. M. Pagada suscricion hasta el dia 28 del próximo Noviembre.

« J. C. B. » »

« J. B C. » »

« F. O. » »

Altea. C. S. » »

AVISO

Se ruega á nuestros suscritores de fuera de esta poblacion nos vayan remitiendo bien en sellos de correo de á peseta y 15 ó 25 céntimos, bien en metálico, del modo que les sea mas facil, el importe de este trimestre.

IMPRENTA DE P. BOTELLA.—DENIA.

SECCION DE ANUNCIOS.

A los anunciantes.

En la Administración de este periódico se reciben anuncios á precios convencionales baratísimos.

EL JUDIO ERRANTE

Esta importante obra cuyas antiguas ediciones están agotadas desde hace algun tiempo, ha sido reproducida por los redactores de "EL MOTIN" que la han divididos en tres tomos.

El primero, que consta de 39 pliegos, ó sean 624 páginas y que está impreso en excelente papel con claros y elegantes tipos de letras, se pondrá uno de los dias á la venta en Madrid

al precio de 3 pesetas.

Diríjanse los pedidos á la Administración de *El Motin*, calle de San Bernardo, 94, primero derecha.

BAZAR ALCOYANO
DE
CARBONELL
PLAZA DEL MERCADO, DENIA.

¡Mucho ojo y no confundirlo con otro!

En este establecimiento montado á la altura de los primeros de España, encontrarán nuestros constantes favorecedores, entre otras cosas que no se anuncian; 1000 cromos oleografias acabados de llegar de Paris—Perfumeria de las mejores fábricas del mundo. Camas de hierro, acero, doradas y maqueadas, inglesas legitimas y del país—Muebles de todas clases, desde los mas superiores á los mas económicos, al alcance de todas las fortunas.

MAQUINAS PARA COSER

SISTEMA SINGER

pudiendo competir con cualquier otro establecimiento, por recibirlas directamente de las fábricas.

Quinques de sobremesa, lámparas colgantes y de pared etc., etc.

Se componen máquinas de coser, sea cual fuere su sistema. Especialidad en las máquinas SINGER.

Se acaba de recibir un gran surtido de

SOMBRILLAS, BASTONES y ABANICOS.

ENOSÓTERO.

CONSERVACION Y MEJORA DE LOS VINOS.

45 gramos por hectólitro, mezclados al vino al tiempo de envasarlo ó al verificar el primer trasiego, bastan para preservarlo de toda alteración y mejorarlo notablemente.

Depósito principal en España: Almacen de drogas y productos químicos de los Sres. ALOMÁR y URIACH, Moncada, 20.—Barcelona.

EN DENIA: D. M. COMERMA.

A LOS EMBARCADORES DE PASA.

Se ofrece un buen surtido de papel y lechos de varias clases, procedente de las principales casas de Málaga y Valencia, á precios relativamente muy módicos, cuyos muestrarios encontrarán en casa de

JOSE LATTUR VIVES
4, CALLE DEL COP, 4.

TRATADO DE VINOS.

Conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. E. Bernabeu.

Estan á la venta en Alicante en el establecimiento de D. José María Celdrán, al precio de 1 peseta 50 céntimos ejemplar.

OBRAS EN VENTA
EN LA ADMINISTRACION DE «EL MOTIN»
San Bernardo 94, 1.º derecha
MADRID.

LO QUE NO PUEDE DECIRSE,—por José Nakens,=Precio 2 pesetas.

ESPEJO MORAL DE CLÉRIGOS. Cuatropartes á peseta cada una.

"La religión al alcance de todos", por R, H. Ibarreta.—Dos tomos á peseta cada uno.

Vicente Mengual
DENIA.

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS
Y
AGENTE DE ADUANAS.

Esta casa tiene a su cargo la Revista de exportación de pasa y cuantos asuntos se relacionen con vapores y embarques.

CALLE DE LA SANDUNGA.—DENIA.

Imprenta de P. Botella

Lechos y papeles para encajonar pasa.

Calle del Cop, DENIA.